

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe la vacante de Experto que se relaciona a continuación:

Título: Oficial de Primera/Oficial Superior (P-4/P-5).

- a) Lugar de trabajo: Viena.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: No especificada.
- d) Idiomas: Español, francés, inglés o ruso.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 18 de mayo de 1973.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 1973.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### MÁLAGA

Don Francisco Lorite Ibáñez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de Málaga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de cancelación de fianza por haber ejercido la profesión de Procurador, del que lo fue de esta capital don José Denis Peña, bajo el número 300/72, a instancia de su viuda doña Leonie Martín Lapadú, citándose por medio del presente a los posibles interesados para que dentro del plazo de seis meses puedan formular ante este Juzgado las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dado en Málaga, a doce de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Francisco Lorite Ibáñez.—El Secretario.—2.208-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Manuel Galán Cortés y, a «El Gordo», con domicilio en Tanger que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 86/73 y en el que figuran como encartados.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 5 de marzo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.294-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones al 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el 1 de abril de 1973, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones al 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Porres.—905-11.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Estación transformadora: Emplazamiento: Salto de Dúrcal. Tipo: Interior e intemperie. Potencia: 11,5 MVA.

Relación de transformación: 3/25 kV. y 66/25 kV.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 8.401.300 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Nueva subestación intemperie a 66 kV. y reforma de la subestación interior de 25 kV. en la Central de Dúrcal (Granada).

g) Referencia: 1.660/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria Sección de Industria, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—2.214-C.

##### ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-7-73.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Salto de Castro y E. T. D. Losacio.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico.

Características: Tramo de línea a 45 KV. en la línea general Castro Losacio, entre Salto de Castro y apoyo número 51, donde enlazará con el tramo construido desde Fonfría a Vide de Alba. Longitud total, 7.391 metros.

Tramo de la misma línea entre Vide de Alba y Losacio, con origen en el apoyo número 78 de la general Castro a Losacio, de la que toma parte, de 8.169 metros de longitud, con final en E. T. D. de Losacio.

Postes de hormigón armado y vibrado, con refuerzo para 800 kilogramos de esfuerzo útil.

En los cruzamientos del Duero y del embalse y en aquellos puntos necesarios, torres metálicas de celosía. Cruceta «nappe voute» y aisladores en cadenas de suspensión de cuatro elementos «Esperanza 1507» o «CP-10», y conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 5.146.362 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 19 de febrero de 1973.—El Delegado provincial.—2.058-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.001.904 acciones de 500 pesetas, números 72.468.920 a 74.470.823, de «Hidroeléctrica Española, S. A.»  
Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—841-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.753.671 acciones de 250 pesetas, números 13.046.330 a 16.800.000, del Banco de Santander.  
Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—842-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 880.001 a 960.000, del Banco de Valencia.  
Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—843-5.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*  
Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto y Servicios, S. A.» por escritura pública de fecha 22 de julio de 1972:  
59.745 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 418.215 al 477.959, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.625-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 22.227, de pesetas nominales 9.500, en cédulas del Banco de Crédito Local de España, lotes 1.944, a favor del Gremio de Maestros Horneros de Valencia, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.  
Valencia, 10 de marzo de 1973.—El Secretario, José Roca.—849-11.

**BANCO CENTRAL, S. A.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por el Banco de «Aragón, S. A.», sucursal de Ejea de los Caballeros, número 824, de pesetas nominales 200.000, en 200 obligaciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», 6.3259 por 100, emisión 1968, depositadas en nuestras Cajas a nombre de doña Isabel Cosculluela López, con fecha 19 de noviembre de 1968, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco Central anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.  
Ejea de los Caballeros, 14 de marzo de 1973.—2.697-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 477, Barcelona, el día 12 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 del propio mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972, así como del informe favorable emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio.
- 3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.
- 5.º Ampliación del capital, fijación de las condiciones de dicha ampliación y demás acuerdos complementarios.

6.º Modificaciones estatutarias que correspondan.

7.º Autorización al Consejo para ampliar el capital en una o varias veces hasta un máximo de 400.000.000 de pesetas, en la forma y condiciones que estime convenientes, con o sin prima de emisión, de acuerdo con las disposiciones legales, con la correspondiente modificación estatutaria.

9.º Delegación para la firma de las escrituras notariales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern.—2.801-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE LEON**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco en ejecución de acuerdo adoptado el día 17 de marzo de 1973 por la Junta general ordinaria de accionistas, comunica que a partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo en sus oficinas de León, Barcelona, Madrid, Valladolid y Zamora el siguiente dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1972 mediante la presentación para su estampillado de los extractos de inscripción de las acciones.

Acciones	Dividendo	Impuesto	Líquido
	bruto	—	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Números 1 al 250.000 .....	60	9	51
Números 250.001 al 285.000 .....	50	7,50	42,50
Números 285.001 al 332.500 .....	35	5,25	29,75

León, 17 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—2.787-C.

**BANCO COCA**

«Extraviados los resguardos de imposición a plazo fijo hasta un año números 89 y 100 de esta Agencia Urbana número 3, por un importe de pesetas 68.950 (pesetas sesenta y seis mil novecientas cincuenta) y pesetas 134.000 (pesetas ciento treinta y cuatro mil) y vencimientos 28 de enero y 15 de febrero, respectivamente, a nombre de doña Felicidad Manrique Gómez.

Se hace saber que si dentro del plazo de ocho días a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se formula reclamación de terceros, se expedirá su duplicado, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.»

Madrid, 16 de marzo de 1973.—2.685-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Pago dividendo complementario*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de efectuar, a partir del día 2 de abril próximo, el pago que se indica a continuación para completar el dividendo correspondiente al ejercicio 1972.

Corresponde percibir 25,50 pesetas líquidas por acción (30 pesetas brutas) a las acciones números 1 al 5.083.372, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 46 de las acciones números 1 al 962.400.

Cupón número 38 de las acciones números 962.401 al 5.083.372.

El pago de estos cupones se efectuará en las oficinas principales, sucursales y

agencias de los siguientes Bancos: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.640-C.

**NOTARIA DE DON MANUEL TORRALBA CANOVAS**

**CASTELLON**

**Enmedio, 11, 1.º**

Manuel Torralba Cánovas, Notario de Castellón, por el presente, hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, a instancia del Procurador don José María Escuin Monfort, quien representa a don Luis Batalla Romero, se sigue procedimiento extrajudicial de apremio para vender en pública subasta notarial la concesión administrativa que recae sobre edificio destinado a merendero, compuesto de planta baja solamente, sito en la playa del Pinar, en término de Castellón, que ocupa una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados, correspondientes a nueve metros de fachada al mar por veinticinco de fondo. Linda por sus cuatro puntos cardinales con terrenos de la zona maritimoterrestre, valorándose la obra nueva o edificación en quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas siete pesetas con treinta y cinco céntimos, y el terreno que ocupa perteneciente al Estado, en treinta mil trescientas setenta y cinco pesetas. Pertenece la dicha edificación a la sociedad legal de ganancias de don Antonio Forner Sebastiá y doña María Balaguer Sanahúja; cuyos consortes obtuvieron la concesión admi-

nistrativa para levantar dicha edificación con la obligación de satisfacer un canon semestral adelantado en la pagaduría de la Jefatura de Costas y Puertos de Levante de cuarenta y cinco pesetas por metro cuadrado en cada año, más un cuatro por ciento anual en concepto de tasa por exacción parafiscal.

La subasta que en este edicto se anuncia y convoca tendrá lugar el próximo día veintuno de mayo del año en curso en mi despacho, en calle Enmedio, número once, piso primero, y se regirá por las siguientes reglas:

Primera: Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de ochocientas setenta mil doscientas dieciséis pesetas y veintidós céntimos. Salvo el ejecutante, los demás postores han de constituir un depósito del diez por ciento de esta cantidad en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos o en mi Notaría, como trámite previo para que se les admita en la licitación postulatoria. También han de justificar ante Notario su identidad personal.

Segunda: Que las actuaciones notariales y la certificación del Registro de la Propiedad referentes a esta subasta las mostrará el Notario autorizante a cuantas personas deseen interesarse en la misma, hasta el momento de proceder a su celebración; entendiéndose que los licitadores la aceptan como bastante y que las cargas y gravámenes anteriores a la inscripción de la hipoteca que origina este procedimiento, así como las precedentes, si las hubiere, se entenderán que subsisten, sin destinarse a la extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta.

Tercera: Que la subasta anunciada no se suspenderá por la muerte del deudor, ni por su declaración en suspensión de pagos, quiebra, o concurso, salvo que la decreta la autoridad judicial o que pague el deudor u otra persona en su nombre el principal, intereses y gastos ocasionados. Y

Cuarta: Que el precio del remate se destinará hasta donde alcance a pagar el crédito hipotecario no satisfecho; destinándose el sobrante, si lo hubiera, después de pagar los gastos al deudor o persona que a ello tenga derecho.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1973.—El Notario, Manuel Torralba Cárnovas.—2.657-C.

#### CRELEC, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 3 de octubre de 1972, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Reducción del capital social, en aplicación de la norma obligatoria del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Aumento del capital social mediante nuevas aportaciones, con la correspondiente emisión de acciones y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Aribau, 231, 3.º 2.ª De no poderse constituir válidamente en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 4 del citado mes.

Barcelona, 14 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Gómez Cervelló.—840-5.

#### EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE MONZON, S. A.

(E. A. M. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 24 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda, si fuese necesario, en la calle Lepanto, 350, novena planta, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1972.
2. Ruegos y preguntas.

Se convoca también Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo día y local que la ordinaria e inmediatamente después de haber concluido ésta, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión social.
2. Ruegos y preguntas.

Monzón, 3 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.647-C.

#### UNALCO, S. A.

##### UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Esclavitud, en la sala de Juntas de la factoría de esta Sociedad, el día 25 de mayo de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente, 26 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- II. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1972.
- III. Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1972, y aprobación de la misma, si procede.
- IV. Propuesta de modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, y aprobación de la misma, si procede.
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- VI. Proposiciones, ruegos y preguntas.
- VII. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 1 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—844-5.

#### ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Envases Industriales Sevillanos de Papel, S. A., en su reunión del día 6 del corriente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la factoría de la Empresa, «Hacienda Dolores», carretera Sevilla-Málaga, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el día 26 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, en segunda, ambas a las diecinueve horas, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo en el ejercicio 1972.

Cuarto.—Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Quinto.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la Sociedad cuantos antecedentes, cuentas y justificantes se relacionan con el ejercicio 1972.

Sevilla, 14 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Armando de Soto Camino.—847-8.

#### MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La Junta general ordinaria de socios de dicha Mutualidad se celebrará en el salón de actos del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, 91, el día 30 de marzo de 1973, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas, en segunda.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mutualistas de la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Presidente.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

##### Emisión 1967

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Sociedades Anónimas y séptimo del Reglamento interno del Sindicato, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas (emisión de 1967), a la que se le someterá para su conocimiento y aprobación, el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración prorrogando el plazo de convertibilidad de las obligaciones de la serie A.

La reunión tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 1973, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (Lasarte-Usúrbil, Guipúzcoa).

Para asistir a la reunión los señores obligacionistas deberán obtener de la Sociedad emisora (fábrica de Lasarte) un documento acreditativo de su derecho de asistencia, previa justificación de su titularidad. La asistencia podrá efectuarse por representación.

Lasarte-Usúrbil (Guipúzcoa), 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración. 2.792-C.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

##### Enajenación de tanques, caldera y accesorios subsidiaria de Villafria (Burgos)

Se convoca concurso para la enajenación de tanques, caldera y accesorios mecánicos inútiles existentes en la subsidiaria de Villafria, en Burgos.

El pliego de condiciones y detalles del concurso estarán de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA, Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6, Madrid, factoría de Zorroza (Bilbao) y subsidiaria de Burgos, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que termina el día 14 de abril de 1973, a las doce horas, procediéndose seguidamente a la apertura pública de las ofertas presentadas.

El importe de los anuncios de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Director general.—910-5.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPESA)**

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES AL 4 POR 100  
LIBRE DE IMPUESTOS

Sorteo del 15 de marzo de 1973

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

**Obligaciones serie A de 1.000 pesetas**

75.241/50	94.371/80
75.311/20	94.701/10
75.521/30	94.711/20
75.701/10	94.981/90
75.721/30	95.091/100
76.321/30	95.161/70
76.441/50	95.311/20
76.501/10	95.441/50
77.421/30	95.471/80
77.591/600	96.341/50
77.881/90	96.691/700
78.611/20	96.791/800
78.761/70	96.921/30
78.891/900	97.361/90
78.921/30	97.541/50
80.001/10	97.901/10
80.751/60	98.361/70
80.511/20	98.411/20
80.891/81.000	98.431/40
81.451/90	98.741/50
81.601/10	98.771/80
81.671/80	98.971/80
82.921/30	100.351/60
83.821/30	100.911/20
84.071/80	100.941/50
84.101/10	100.961/70
84.291/300	101.191/200
84.331/40	101.451/60
84.951/60	101.471/80
84.741/50	101.591/90
84.991/85.000	101.831/40
85.161/90	101.851/60
85.231/40	102.621/30
85.241/50	102.351/60
85.261/70	102.451/60
85.261/90	102.471/80
86.071/80	102.661/70
86.121/40	102.871/80
86.481/90	102.891/900
86.841/50	103.181/90
86.871/80	103.571/80
86.811/20	103.631/40
86.891/900	103.671/80
87.751/60	104.021/30
87.931/40	104.191/200
88.001/10	104.531/40
88.021/30	104.771/80
88.051/40	104.781/90
88.131/40	104.901/10
88.531/40	104.921/30
88.661/90	105.071/80
88.701/10	105.281/90
89.021/30	106.191/200
89.221/30	106.371/80
90.041/50	106.451/60
90.231/40	106.641/50
90.241/50	107.121/30
90.421/30	107.601/10
90.731/40	107.771/80
91.281/90	108.371/80
91.421/30	108.681/90
91.621/30	108.981/90
91.891/900	109.001/10
91.941/50	109.241/50
92.381/90	109.321/30
92.491/500	109.371/80
92.781/90	109.481/90
93.021/30	109.971/80
93.041/50	110.001/10
93.401/10	110.211/20
93.621/30	110.281/90
93.631/40	110.421/30
93.941/50	110.481/90
93.971/80	110.551/60
94.061/70	110.681/90

110.691/700
110.881/90
110.991/111.000
111.001/10
111.091/100
111.381/90
111.621/30
112.481/90
112.651/60
113.531/40
113.611/20
113.971/80
114.971/80
115.041/50
115.701/10
115.791/800
116.021/30
116.191/200
116.261/70
116.521/30
116.541/50
116.941/50
117.061/70
117.081/90
117.131/40
118.001/10
118.031/40

118.771/80
118.781/90
119.401/10
119.681/90
120.071/80
120.171/80
120.531/40
120.661/90
120.821/30
121.071/80
121.461/70
121.731/40
121.851/60
122.251/60
122.491/500
122.551/60
122.951/60
123.541/50
123.661/70
123.941/50
124.001/10
124.091/100
124.111/20
124.211/20
124.271/80
124.411/20
124.651/52

**Obligaciones serie B de 2.500 pesetas**

30.021/30
30.131/40
30.571/80
30.721/30
30.941/50
31.211/20
31.271/80
31.331/40
31.421/30
31.441/50
31.871/80
32.431/40
32.821/30
33.001/10
33.121/30
33.141/50
33.381/90
33.581/90
33.591/600
33.671/80
33.981/90
34.031/40
35.001/10
35.511/20
35.951/60
36.101/10
36.111/20
36.281/90
36.481/90
36.951/60
37.401/10
37.461/70
37.518/20
37.691/700
37.761/70
38.451/60
38.481/90
38.541/50
38.621/30
39.101/10
39.381/90

39.481/90
39.511/20
39.821/30
40.361/70
40.851/60
41.051/60
41.231/40
41.341/50
41.771/80
41.791/800
42.081/90
42.241/50
42.841/50
43.131/40
43.141/50
43.601/10
43.791/800
44.121/30
44.741/50
44.751/60
45.111/20
45.271/80
45.381/90
45.681/90
45.721/30
45.801/10
46.041/50
46.091/100
46.171/70
46.441/50
46.811/20
47.271/80
47.641/50
48.381/90
49.081/90
49.151/60
49.331/40
49.361/70
49.571/80
49.891/900
49.931/40

**Obligaciones serie C de 5.000 pesetas**

15.241/50
15.281/90
15.301/10
15.421/30
15.501/10
15.661/70
15.991/16.000
16.301/10
16.331/40
16.571/80
16.745/50
16.801/10
17.051/60
17.131/40
17.311/20
17.441/50
17.741/50
17.851/60
18.931/40
19.391/400
19.421/30

19.551/60
19.961/70
20.011/20
20.161/70
20.211/20
21.451/60
21.611/20
21.711/20
21.931/40
22.221/30
22.341/50
22.511/20
23.151/60
23.271/80
24.541/50
24.581/90
24.631/40
24.681/90
24.801/10
24.831/40

**Obligaciones serie D de 25.000 pesetas**

3.006	3.961/70
3.161/70	4.221/30
3.521/30	4.321/30
3.661/70	4.921/30
3.751/60	

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 39, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—911-5.

**EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.**

**BILBAO**

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1972 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1973.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.796-C.

**S. A. H. E. R.**

**HOTELES ESPAÑOLES REUNIDOS, S. A.**

**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 9 de abril, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo año.
- 5.º Si procede, exigir el desembolso de todo o parte del pasivo pendiente.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Zamorano Fraile.—2.804-C.

**COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA**

**Pago de intereses**

A partir del próximo día 1 de abril, «Compañía Trasmediterránea, S. A.», procederá al pago del cupón número 40 de sus obligaciones 6.579 por 100, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozávez, con fecha 27 de marzo de 1953, a razón de veinticinco pesetas (25 ptas.) líquidas por cupón, en los Bancos siguientes:

- Banca March.
- Banco de Valencia.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Pastor.
- Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.  
Banco de Santander.  
Banco Ibérico.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario general, José Luis Yuste.—2.802-C.

#### HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, en Madrid, calle de Joaquín García Morato, 125, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1972.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad, deberán depositar en la caja social, plaza de la Lealtad, número 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles, a más del resguardo del depósito, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 909-5.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 11 de abril, a las doce treinta horas, en el local de la Mutua Metalúrgica, avenida del Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ampliación de capital con cargo a reservas.

4.º Reección de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación cuando menos a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 12 del mismo mes, en segunda, en el citado local y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—2.778-C.

#### SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.

##### (SERCE, S. A.)

El Consejo de Administración, en su reunión del día 20 de marzo de 1973 ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Notificación a la Junta de los asuntos tratados en los Consejos de los días 10 y 21 del pasado mes de febrero.
- 2.º Reestructuración del Consejo.

En primera convocatoria se celebrará el próximo día 8 de abril del año en curso, en el domicilio social, carretera de Burgos, kilómetro 120,4, a las once de la mañana. De no reunir el quórum establecido en la Ley se reunirá en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes y año y a la misma hora, en el domicilio social.

Valladolid, 20 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.786-C.

#### S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

##### PAGO INTERESES OBLIGACIONES

##### Obligaciones 1964

A partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses, cupón 17, de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de

los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

##### Obligaciones 1967

En la misma fecha anteriormente citada, se procederá al pago de intereses del cupón número 11 de las obligaciones hipotecarias, serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Usúrbil, 22 de marzo de 1973. El Consejo de Administración.—2.793-C.

#### S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Lasarte-Usúrbil, Guipúzcoa), el día 10 de abril de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1972 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, previo depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión, por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián o de cualquiera de sus sucursales.

Lasarte-Usúrbil, 22 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.791-C.

#### FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio 1972.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—846-9.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 6,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).